

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE GIRARDOT

Girardot, veinticinco (25) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

A.S.:	212
RADICADO:	25307-33-40-002-2017-00164-00
PROCESO:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	LUIS ÁNGEL ARIAS PINEDA
DEMANDANTE:	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL

Mediante Oficio No. JRCIS 3363 allegado a este Despacho el 20/02/2019, la **Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander** informa que a las 02:30 pm del día 27 de febrero del año en curso, la médico ponente Dra. Miriam Barbosa Zarate tiene agendada otra diligencia con el Juzgado Catorce Administrativo de Bucaramanga¹, motivo que le imposibilita cumplir con la audiencia programada por este Despacho en la misma fecha a las 03:00 pm.

Así las cosas, se fija nueva fecha para el día **CINCO (5) DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 AM)**, para llevar a cabo, vía videoconferencia la práctica del peritaje No. 1098634349 - 1820, con la comparecencia de la mencionada profesional de la medicina.

NOTIFÍQUESE



JUAN FELIPE CASTAÑO RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Ver folio 216 del expediente.

